



1. IDENTIFICACIÓN	
1.1. Nombre del proyecto	Proyecto Transversal de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía
1.2. Población	El Proyecto Transversal de Educación Sexual está dirigido a los estudiantes de todos los niveles educativos de la institución (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) , y cuenta con la participación activa de docentes, directivos docentes, orientador escolar y padres de familia , como actores fundamentales en el proceso de formación integral.
1.3. Duración	El Proyecto Transversal de Educación Sexual tendrá una duración anual , desarrollándose a lo largo del año lectivo , con actividades planificadas por periodos académicos y articuladas al currículo institucional.
1.4. Responsables	Juan Avendaño, Jhorman Medrano, Gabriela Parra, Angie Tirado.
2. INTRODUCCIÓN	
<p>La educación sexual constituye un componente fundamental de la formación integral de los estudiantes, ya que contribuye al desarrollo de habilidades, actitudes y valores necesarios para el cuidado del cuerpo, la construcción de relaciones sanas y la toma de decisiones responsables. En este sentido, el Proyecto Transversal de Educación Sexual se concibe como un proceso pedagógico continuo que orienta a los niños, niñas y adolescentes en el reconocimiento de su dignidad humana y el ejercicio responsable de sus derechos.</p> <p>Este proyecto se desarrolla en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, particularmente el programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), el cual promueve la educación sexual desde un enfoque de derechos humanos, convivencia escolar y ciudadanía.</p> <p>Teniendo en cuenta las características del contexto rural, el proyecto reconoce las dinámicas familiares, culturales y sociales de la comunidad educativa, respetando los saberes locales y promoviendo espacios de diálogo, reflexión y participación activa. De esta manera, se busca fortalecer la autoestima, el autocuidado, la convivencia y el proyecto de vida de los estudiantes, contribuyendo a la prevención de situaciones de riesgo y a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno.</p>	
3. JUSTIFICACIÓN	
<p>Este proyecto es una estrategia pedagógica fundamental para la formación integral de los estudiantes, ya que la educación sexual no se limita a la transmisión de información biológica, sino que promueve el desarrollo de valores, actitudes y habilidades necesarias</p>	



para la construcción de relaciones sanas, el respeto por la dignidad humana y la toma de decisiones responsables.

En el contexto rural, la educación sexual adquiere especial relevancia debido a las dinámicas sociales, culturales y familiares que influyen en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. En muchos casos, el acceso a información clara, oportuna y formativa sobre educación sexual es limitado, lo que puede generar desinformación y aumentar situaciones de riesgo. Por ello, este proyecto se plantea como una respuesta pedagógica que fortalece el autocuidado, la convivencia y la protección de los derechos de los estudiantes.

Asimismo, el proyecto se enmarca en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, especialmente en el programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), y en la normatividad vigente que orienta la formación en derechos humanos, convivencia escolar y prevención de violencias. Su carácter transversal permite la articulación con las diferentes áreas del conocimiento y con los proyectos institucionales, garantizando una formación coherente y continua.

Finalmente, este Proyecto de Educación Sexual busca involucrar activamente a la comunidad educativa —docentes, estudiantes y familias— promoviendo espacios de diálogo, reflexión y corresponsabilidad, con el propósito de contribuir a la construcción de proyectos de vida saludables y al fortalecimiento de una cultura de respeto, equidad y convivencia pacífica dentro y fuera de la institución educativa.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. MARCO CONCEPTUAL:

La **educación sexual** es un proceso pedagógico permanente que contribuye al desarrollo integral de las personas, permitiéndoles comprender su cuerpo, sus emociones, sus relaciones y su proyecto de vida. Desde el enfoque propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, la educación sexual no se limita a aspectos biológicos, sino que integra dimensiones afectivas, sociales, éticas y culturales.

La **Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)** concibe la sexualidad como una dimensión fundamental del ser humano, presente a lo largo de toda la vida, que se expresa en la identidad, los afectos, las relaciones interpersonales y la toma de decisiones. Este enfoque promueve el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, capaces de tomar decisiones responsables y autónomas.

El **autocuidado** se entiende como el conjunto de prácticas y actitudes orientadas a la protección de la salud física, emocional y social, fomentando el respeto por el propio cuerpo y el de los demás. En el ámbito escolar, el autocuidado se fortalece mediante el desarrollo de hábitos saludables, la prevención de riesgos y la promoción de entornos protectores.

La **afectividad** hace referencia a la capacidad de reconocer, expresar y regular las emociones, así como de establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, la empatía y la comunicación asertiva. Su desarrollo es fundamental para la convivencia escolar y la prevención de conflictos.



La **construcción de ciudadanía** implica la formación de personas capaces de convivir en sociedad, respetar las normas, reconocer la diversidad y ejercer sus derechos y deberes de manera responsable. Desde la educación sexual, la ciudadanía se fortalece al promover relaciones equitativas, la prevención de violencias y el respeto por la dignidad humana.

4.2. MARCO LEGAL:

El Proyecto Transversal de Educación Sexual se fundamenta en la normatividad vigente del Estado colombiano, que orienta la formación integral, la convivencia escolar y la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Entre las principales normas que sustentan este proyecto se encuentran:

- **Constitución Política de Colombia (1991):** Establece el derecho a la educación, el libre desarrollo de la personalidad y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.
- **Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación:** Define la educación como un proceso integral que busca el desarrollo armónico de la persona en sus dimensiones física, afectiva, ética y social.
- **Ley 1620 de 2013:** Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y orienta la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención de la violencia escolar.
- **Decreto 1965 de 2013:** Reglamenta la Ley 1620 y establece responsabilidades para las instituciones educativas en la promoción de la convivencia y la educación sexual.
- **Lineamientos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (MEN):** Orientan la implementación de proyectos pedagógicos transversales de educación sexual desde un enfoque de derechos y ciudadanía.
- **Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA):** Promueven el desarrollo de competencias ciudadanas y socioemocionales relacionadas con la convivencia, el respeto y la toma de decisiones responsables.

5. OBJETIVOS

5.1. General

Fortalecer la formación integral de los estudiantes del colegio rural mediante el desarrollo del Proyecto Transversal de Educación Sexual, promoviendo el conocimiento del cuerpo, el autocuidado, la toma de decisiones responsables, el respeto por sí mismos y por los demás, y la construcción de relaciones basadas en valores, derechos humanos y equidad, de acuerdo con el contexto sociocultural y rural colombiano.



5.2. Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Promover el conocimiento y la valoración del propio cuerpo, reconociendo los cambios físicos, emocionales y sociales que se presentan en las diferentes etapas del desarrollo humano.• Fomentar actitudes de autocuidado y prevención, orientadas a la protección de la salud sexual y reproductiva, teniendo en cuenta las realidades del contexto rural.• Fortalecer la toma de decisiones responsables y autónomas, basadas en el respeto por la vida, la dignidad humana y los derechos sexuales y reproductivos.• Desarrollar habilidades socioemocionales, como la autoestima, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos en las relaciones interpersonales.• Promover el respeto por la diversidad, la igualdad de género y la prevención de cualquier forma de discriminación, violencia o abuso.
6. METODOLOGÍA	
<p>La metodología del Proyecto Transversal de Educación Sexual se fundamenta en un enfoque pedagógico participativo, preventivo, formativo y contextualizado, que reconoce a los estudiantes como sujetos de derechos, promueve la construcción de ciudadanía y fortalece las habilidades socioemocionales necesarias para aprender a vivir juntos, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Este proyecto se desarrolla de manera transversal, articulado al Proyecto Educativo Institucional (PEI), integrándose a las áreas del conocimiento, los proyectos institucionales y la vida escolar, sin constituirse como una asignatura independiente.</p> <p>Enfoques que orientan la metodología</p> <ol style="list-style-type: none">1. Enfoque de derechos humanos Reconoce los derechos sexuales y reproductivos, el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la protección de niños, niñas y adolescentes.2. Enfoque de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía Promueve la toma de decisiones responsables, el respeto por el cuerpo propio y ajeno, la afectividad y las relaciones sanas.3. Enfoque de convivencia y cultura de paz Articula la educación sexual con la prevención de violencias, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia escolar.4. Enfoque contextual y rural Tiene en cuenta las realidades socioculturales, familiares y comunitarias del entorno rural, respetando saberes, creencias y prácticas locales.	



5. Enfoque participativo e inclusivo

Involucra activamente a estudiantes, docentes y otros actores de la comunidad educativa.

Estrategias metodológicas

- **Aprendizaje significativo**, partiendo de las experiencias, inquietudes y saberes previos de los estudiantes.
- **Talleres pedagógicos vivenciales**, acordes a la edad y etapa de desarrollo.
- **Diálogo orientado y reflexión crítica**, en espacios seguros y de confianza.
- **Estrategias lúdico–pedagógicas**, como juegos, dramatizaciones, carteleras, murales y actividades artísticas.
- **Análisis de situaciones de la vida cotidiana**, especialmente del contexto rural.
- **Articulación curricular**, integrando el proyecto con áreas como Ciencias Naturales, Ética y Valores, Educación Religiosa, Ciencias Sociales y Lenguaje.

Desarrollo metodológico por etapas

1. Etapa de movilización y sensibilización

Se generan espacios de sensibilización con la comunidad educativa para promover la importancia de la educación sexual como un proceso formativo integral. Se conforma el equipo dinamizador del proyecto y se vinculan actores institucionales y comunitarios.

2. Etapa de comprensión y diagnóstico

Se realiza una lectura del contexto institucional y familiar, identificando necesidades, problemáticas, riesgos y fortalezas relacionadas con la educación sexual, la convivencia y el cuidado del cuerpo.

3. Etapa de formación

Se desarrollan actividades pedagógicas planificadas por ciclos y grados, abordando temas como:

- Autoconocimiento y autoestima
- Cambios físicos y emocionales
- Afectividad y relaciones interpersonales
- Prevención de violencias y abuso



- Derechos sexuales y reproductivos
- Proyecto de vida y toma de decisiones

4. Etapa de aplicación

Los estudiantes ponen en práctica los aprendizajes mediante compromisos personales, proyectos de aula, campañas educativas, producciones artísticas y actividades comunitarias.

5. Etapa de seguimiento y evaluación formativa

Se realiza seguimiento continuo al proceso a través de observación, autoevaluación, coevaluación y revisión de evidencias pedagógicas, priorizando el crecimiento personal y la convivencia.

Recursos metodológicos

- Cartillas y orientaciones del MEN (PESCC)
- Material audiovisual y didáctico
- Guías pedagógicas elaboradas por docentes
- Acompañamiento del orientador escolar
- Apoyo de entidades de salud (cuando sea posible)
- Recursos del entorno rural

Evaluación del proceso

La evaluación será formativa y continua, centrada en:

- Participación activa
- Cambios en actitudes y comportamientos
- Desarrollo de habilidades socioemocionales
- Evidencias pedagógicas (trabajos, reflexiones, campañas)

7. PROCESOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR



Hilos conductores:

- Autoconocimiento y cuidado del cuerpo
- Afectividad, emociones y autoestima
- Relaciones interpersonales basadas en el respeto
- Derechos sexuales y reproductivos
- Prevención de violencias y abuso
- Proyecto de vida y toma de decisiones responsables

Escenarios

- Aula de clase
- Espacios institucionales (patios, salas múltiples)
- Actividades comunitarias y pedagógicas
- Jornadas institucionales y proyectos de aula

Interdisciplinar Con Las Siguietes Áreas:

- Ciencias Naturales
- Ética y Valores
- Educación Religiosa

Objetivos Específicos

- Promover el conocimiento del cuerpo y el autocuidado.
- Fortalecer habilidades socioemocionales y de convivencia.
- Fomentar el respeto por la diversidad y la dignidad humana.
- Prevenir situaciones de riesgo, violencia y abuso.
- Orientar la construcción del proyecto de vida.

Procesos pedagógicos

- **Sensibilización:**
Actividades iniciales que promueven la reflexión sobre la importancia de la educación sexual y la convivencia.
- **Formación:**
Desarrollo de talleres, charlas, actividades lúdicas y pedagógicas adaptadas a cada ciclo.



- **Aplicación:**
Puesta en práctica de los aprendizajes mediante proyectos de aula, campañas educativas y compromisos personales.
- **Seguimiento y evaluación:**
Observación continua del proceso, autoevaluación, coevaluación y revisión de evidencias pedagógicas.

Ver Matriz Pedagógica

Ver Malla Curricular

8. RECURSOS

8.1. Humanos	<ul style="list-style-type: none">• Docentes de las diferentes áreas del conocimiento• Orientador(a) escolar• Directivos docentes• Estudiantes• Apoyo ocasional de entidades de salud (ESE, EPS, hospital local)
8.2. Físicos	<ul style="list-style-type: none">• Aulas de clase• Salón múltiple• Espacios abiertos de la institución• Cartelera institucional
8.3. Materiales	<ul style="list-style-type: none">• Cartillas y guías pedagógicas del Ministerio de Educación Nacional• Material impreso (hojas, cartulina, marcadores, colores)• Cuadernos y guías de trabajo• Cartelera y afiches• Recursos didácticos elaborados por docentes y estudiantes
8.4. Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Equipos audiovisuales (televisor, computador, video beam)• Material audiovisual educativo• Acceso a recursos digitales institucionales (cuando sea posible)• Herramientas TIC básicas para apoyo pedagógico
9. PRESUPUESTO	



El Proyecto Transversal de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía se desarrollará principalmente con recursos humanos, físicos y materiales disponibles en la institución educativa, por lo cual no requiere un presupuesto adicional significativo. Las actividades serán ejecutadas mediante el uso de materiales pedagógicos institucionales, recursos del entorno y apoyo de la comunidad educativa, así como el acompañamiento de entidades externas cuando sea posible, sin generar costos adicionales para la institución.

10. ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

10.1. Aprobación	El Proyecto Transversal de Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía será presentado para su análisis y aprobación ante el Consejo Académico y el Consejo Directivo de la institución educativa, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y la normatividad vigente.
10.2. Acompañamiento	El seguimiento y acompañamiento del proyecto estará a cargo de los directivos docentes, el orientador escolar y el equipo docente, quienes velarán por la adecuada implementación de las actividades, el cumplimiento de los objetivos y la articulación curricular del proyecto.
10.3. Resultados	Como resultado de la implementación del proyecto, se espera: <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento del autocuidado y la autoestima en los estudiantes.• Mejora en la convivencia escolar y en las relaciones interpersonales.• Mayor conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos.• Disminución de situaciones de riesgo, violencia y abuso.• Construcción de proyectos de vida responsables y saludables.
10.4. Evaluación	La evaluación del proyecto será formativa, continua y anual, teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none">• La participación activa de los estudiantes.• Los cambios en actitudes y comportamientos.• Las evidencias pedagógicas (trabajos, campañas, reflexiones).• Los aportes de docentes y estudiantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

	Los resultados de la evaluación permitirán realizar ajustes y mejoras al proyecto, garantizando su pertinencia y sostenibilidad en el contexto institucional.
--	---



Matriz Pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes Esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas y proyectos	Actividades	Productos
Autoconocimiento y cuidado del cuerpo	Reconoce el cuerpo, su valor y la importancia del autocuidado	Autoconocimiento y responsabilidad	Ciencias naturales, ética y valores	Talleres pedagógicos, actividades lúdicas	Carteleros y guías
Afectividad y emociones	Identifica y expresa emociones de manera adecuada	Empatía, manejo emocional	Ética y valores	Lecturas reflexivas, dramatizaciones	Producciones escritas
Relaciones interpersonales	Fortalece relaciones basadas en el respeto	Convivencias y respeto	Religión	Análisis de situaciones cotidianas	Acuerdos de convivencia
Derechos sexuales y reproductivos	Reconoce derechos y deberes	Ciudadanía y responsabilidad	Ética	Charlas pedagógicas	Cartillas informativas
Proyecto de vida	Toma de decisiones responsables para su futuro	Autonomía y pensamiento crítico	Orientación escolar	Talleres vocacionales	Proyecto de vida

CICLO 1: Preescolar 1° y 2°

Pilares	Hilos conductores	Actividades	Productos
Juego, exploración y expresión	Conocimiento del cuerpo	Juegos corporales y canciones	Dibujos del cuerpo
	Emociones	Cuentos y dramatizaciones	Cartel de emociones
	Buen trato	Juegos cooperativos	Normas de aula



CICLO 2: 3° y 4°

Pilares	Hilos conductores	Actividades	Productos
Exploración y diálogo	Autocuidado	Taller de hábitos saludables	Afiche
	Autoestima	Actividad "así soy yo"	Cartel personal
	Convivencia	Juego de roles	Compromisos

CICLO 3: 5°, 6° Y 7°

Pilares	Hilos conductores	Actividades	Productos
Reflexión y participación	Cambios físicos	Taller guiado	Cuadro comparativo
	Afectividad	Análisis de casos	Reflexión escrita
	Derechos	Charlas pedagógicas	Cartilla grupal

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA**

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

CICLO 4: 8° Y 9°

Pilares	Hilos conductores	Actividades	Productos
Análisis y pensamiento crítico	Proyecto de vida	Taller reflexivo	Línea vida
	Prevención de violencias	Estudio de casos	Rutas de atención
	Relaciones sanas	Debate guiado	Conclusiones

CICLO 5: 10° Y 11°

Pilares	Hilos conductores	Actividades	Productos
Liderazgo y responsabilidad	Derechos sexuales	Foro educativo	Ensayo
	Toma de decisiones	Análisis de situaciones	Plan personal
	Liderazgo juvenil	Campaña institucional	Campaña escolar

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	FECHA				Producto
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	
Socialización del Proyecto de Educación Sexual con docentes y estudiantes	4 de febrero				Acta de socialización
Diagnóstico de conocimientos previos y necesidades de los estudiantes	11 de febrero				Instrumento diagnóstico
Actividades de sensibilización sobre el cuidado del cuerpo y la convivencia	10 de marzo				Carteleras y reflexiones
Talleres pedagógicos por ciclos sobre educación sexual y afectividad		15 de abril			Evidencias pedagógicas
Actividades sobre autoestima y manejo de emociones		5 de mayo			Producciones escritas
Charlas sobre derechos sexuales y reproductivos			14 de julio		Cartilla informativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

Prevención de violencias y rutas de atención			12 de agosto		Mapa de rutas
Talleres sobre proyecto de vida y toma de decisiones				16 de septiembre	Proyecto de vida
Campañas educativas lideradas por estudiantes				1 de octubre	Campaña institucional
Evaluación y cierre del proyecto				27 de octubre	Informe final



PLANEACION DE ACTIVIDADES

Partiendo de la matriz pedagógica se diseñan las actividades

Objetivos específicos	Actividades	Articulación con áreas y proyectos	Productos
Promover el conocimiento y valoración del cuerpo humano	Talleres pedagógicos sobre el cuerpo, cuidado personal y hábitos saludables	Ciencias Naturales, Ética y Valores	Carteleras, guías de trabajo
Fortalecer la autoestima y el manejo de emociones	Actividades lúdicas, lectura de cuentos, reflexiones guiadas y dramatizaciones	Ética y Valores	Producciones escritas, cartel de emociones
Fomentar relaciones interpersonales basadas en el respeto	Análisis de situaciones cotidianas, juegos de roles y acuerdos de convivencia	Educación Religiosa	Acuerdos de aula, reflexiones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020

DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

Promover el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos	Charlas pedagógicas, talleres reflexivos y socialización de derechos y deberes	Ética y Valores	Cartillas informativas
Prevenir situaciones de riesgo, violencia y abuso	Talleres de sensibilización, estudios de caso y socialización de rutas de atención	Orientación Escolar	Mapa de rutas, compromisos escritos
Fortalecer la toma de decisiones responsables	Talleres sobre toma de decisiones y análisis de consecuencias	Orientación Escolar, Ética	Plan personal de decisiones
Orientar la construcción del proyecto de vida	Actividades reflexivas, elaboración de línea de vida y metas personales	Orientación Escolar	Proyecto de vida
Promover la participación y liderazgo estudiantil	Diseño y ejecución de campañas educativas lideradas por estudiantes	Proyectos Institucionales	Campañas escolares

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Teléfono: 311 286 5082

Correo electrónico: gallineto13@hotmail.com



EVALUACIÓN DEL PROYECTO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Compromiso de los docentes con el proyecto transversal	Limitación de recursos tecnológicos
Articulación del proyecto con el PEI y el PESCC	Falta de tiempo en algunos espacios académicos
Participación activa de los estudiantes	Dificultad para abordar algunos temas por tabúes culturales
Metodología participativa y contextualizada	Escasa formación previa de algunas familias en educación sexual
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Apoyo de entidades de salud del municipio	Creencias culturales que generan resistencia
Lineamientos claros del MEN	Desinformación proveniente de redes sociales
Interés de los estudiantes en los temas abordados	Riesgos sociales del entorno
Posibilidad de fortalecer escuelas de padres	Falta de continuidad en procesos institucionales

La evaluación del proyecto se realizará de manera anual, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y los aportes de la comunidad educativa.

Referencias Bibliográficas

- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Ley General de Educación*. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos*



Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, Colombia.

- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2008). *Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía: Orientaciones pedagógicas.* Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2014). *Guía 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar.* Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2017). *Derechos Básicos de Aprendizaje – Competencias Ciudadanas.* Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional – MEN. (2020). *Lineamientos para el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales.* Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). *Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.* Bogotá, Colombia.
- UNICEF. (2019). *Educación integral para la sexualidad: Enfoque de derechos para niños, niñas y adolescentes.* Bogotá, Colombia.